

ING. JUSTINO NAVA VENEGAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Presente

Por este medio en ejercicio a la facultad que me confiere el artículo 36 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública del Gobierno Municipal de Comala, y en respuesta a su oficio No. DPDS-019/2021 de fecha 31 de agosto del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que en la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 06/2021 del tercer año de ejercicio constitucional, celebrada el día lunes 20 de septiembre del presente año, mediante en el Punto No. VI del Orden del Día, los integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo Social presentaron el dictamen correspondiente a ejercer la **Cuarta Etapa del Programa Operativo Anual 2021 y primera modificación al recurso remanente del programa FORTALECE 2016.**

Una vez analizado lo anterior, los integrantes del H. Cabildo Municipal por **UNANIMIDAD de los presentes** autorizan ejercer la **Cuarta etapa del Programa Operativo Anual 2021**, para invertir la cantidad de: **\$295,042.06 (doscientos noventa y cinco mil cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.)**, con recursos del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISM 2021**, y realizar la obra: 21-017 Rehabilitación de Andador y colocación de luminarias en panteón municipal de la localidad de Comala.

Así mismo se autoriza la **primera modificación al recurso del remanente del programa FORTALECE 2016**, para realizar una **ampliación y reducción** por la cantidad de: **\$256,280.67 (doscientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta pesos 67/100 M.N.)** y crear la obra: RM-16-02/2021 Rehabilitación de Panteón Municipal en la localidad de Comala (muro perimetral, jardineras y accesos).

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Comala, Col., 22 de Septiembre de 2021

EL SECRETARIO MUNICIPAL

MAESTRO FELIPE VALLE LÓPEZ

- C.c.p.- C. José Donald Ricardo Zúñiga, Presidente Municipal.- Para su conocimiento.-
- C.P. Esther Castellanos Rodríguez, Tesorera Municipal.- Para su conocimiento y fines consiguientes.-
- L.F. Alexis Virgen Gudiño, Contralor Municipal.- Para su conocimiento y fines consiguientes.-
- Arq. Ramón Chávez Arellano, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento y fines consiguientes.-
- Integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo Social.- Para su conocimiento.-
- Archivo.-

*alrd.



OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

FORTALECE Remanente 2016

PRIMERA MODIFICACION

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN				M2	VALOR	
		COMUNAL	MUNICIPAL	ESTADO	FEDERAL			
0218	URBANIZACION							
	Espacio Público							
	Rehabilitación							
	Rehabilitación de andadores y colocación de luminarias en panteón municipal de la localidad de Comala	Comala				\$ 256,280.67	\$ 256,280.67	
RM16-01/2021								
	Rehabilitación de panteón municipal de la localidad de Comala (muro perimetral, jardinerías y accesos)	Comala				\$ 256,280.67	\$ 256,280.67	
RM16-02/2021							9,649	
TOTAL:							\$ 256,280.67	\$ 256,280.67

Elaboró:

ARQ. RAMON CHAVEZ ARELLANO
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Revisó:

ING. JUSTINO JAVA VENEGAS
Director de Planeación y Desarrollo Social